

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

DEL MOMENTO

Queremos escuela nacional

Sentemos como principio inicial que somos diametralmente opuestos al federalismo, si por tal se entiende, como hoy vemos que ocurre, «desgarrar en tiras la piel de la nación española».

Cuando el federalismo tiende a unir las regiones que vienen estando disgregadas a pesar de sus afinidades etno geográficas, es cuando, a nuestro juicio, puede tener alguna justificación como doctrina. Pero lo rechazamos de plano en cuanto significa disgregación de territorios de una nación; que si unidos andamos mal, dispersos andaremos mucho peor.

Nos proclamamos claramente, decididamente, cada día más, partidarios del unitarismo, aunque no haya de ser del tipo absorbente y rigurosamente centralista que hemos vivido; aunque se legisle atendiendo a las modalidades de cada una de las regiones; aunque se otorguen a estas ciertas facultades autonómicas compatibles con la unidad nacional, principio básico a nuestro juicio de toda política prudente.

Y si pensando en abstracto llegamos a esa conclusión antifederalista, si nos damos cuenta de que vivimos en una provincia que por la escasez de sus recursos naturales habría de quedar prácticamente arruinada al aplicársele el régimen federal, ya que no podría sostener las instituciones y servicios que hoy le prestan algún relieve en el concierto nacional; si pensamos en el porvenir de esta desdichada provincia, nos afirmamos más y más en nuestras convicciones y nos maravillamos de que haya un solo soriano que favorezca directa o indirectamente la aplicación de la doctrina federal.

¿Que sería de Soria al aplicarse el federalismo? ¿De donde iba a obtener recursos para sostener sus escuelas y sus demás Centros de enseñanza, sus comunicaciones, su orden público, su empleomanía, etc, etc?

Fatalmente se presentaría el dilema: o se suprimen centros, dependencias y servicios que dan hoy el

prestigio y la vida a la provincia, o, si se quieren conservar, hay que esquilmar todavía más al contribuyente. Porque esas remesas mensuales de muchos miles de duros que el Estado tiene que mandar para cubrir las atenciones de la provincia, no habría que soñar en ellas.

Además, a una unidad territorial deben corresponder una unidad legislativa. Y la unidad del solar hispano es algo que está por encima de todos los «hechos diferenciales» que se han querido inventar y que no son otra cosa que pequeñas variaciones que confirman en vez de negar la unidad española.

Por eso somos decididamente unitaristas.

Pero cuando pensamos «en Maestro», nuestro unitarismo se ve robustecido por nuevos y graves argumentos.

Ya decía la proyectada Constitución del 73—art. 39—, que «todo lo individual es de la pura competencia del individuo; todo lo municipal es

del Municipio; todo lo regional es del Estado y todo lo nacional, de la Federación».

La educación, hasta el límite que la capacidad individual señale, es un derecho de todos los españoles y es una obligación estatal. Es decir que, es función definitivamente nacional y no hay razón para que se sustraiga de la jurisdicción del Estado federal, aún en el caso desgraciado de que se aceptase esta forma de organización política.

El innegable avance que la cultura primaria ha tenido en lo que va de siglo, arranca del momento en que se libertó al Magisterio de la ominosa esclavitud de los Ayuntamientos, otorgándole el pago por el Estado y la consideración de funcionario público, en vez de criado del cacique que venía siendo.

Si, alucinándose con las bellezas del federalismo teórico, las Cortes pusieran la enseñanza en manos de las Regiones o de los Municipios, puede asegurarse que el espíritu en general tradicionalista y reaccionario de la masa rural se reflejaría bien pronto en la enseñanza. Y no tardaríamos a ver escuelas instaladas en locales inmundos, denuncias y persecuciones caprichosas contra los Maestros, atrasos, si no faltas de pago., y toda aquella serie de calamidades, para la Escuela y para el Maestro, que ensombrecieron la historia de la vida rural española en

un periodo no tan lejano para que lo hayamos olvidado.

Pero hay más. Se vienen haciendo grandes y justificadas alabanzas de los magnos proyectos del actual ministro de Instrucción Pública. Nervio de toda la proyectada reforma es la implantación de la escuela única que viene a reparar una de las más trascendentales injusticias sociales. Pues bien: esas importantes reformas, que suponen una considerable elevación de los gastos de Instrucción Pública, nadie que conozca el asunto podrá creer que han de llevarlas a cabo las regiones, ni mucho menos los municipios. Y aunque quisieran hacerlo, faltaría la alta orientación e inspección, que compete de modo claro al Estado para evitar una situación verdaderamente anárquica de la enseñanza.

¿Vamos a huir de la diversidad de escuelas según las categorías sociales de los educandos? Pues no caigamos en otra diversidad no menos funesta: la de las escuelas regionales, que en muchos casos vendrían a ser escuelas de separatismo.

Por los altos prestigios de la enseñanza y por dignidad de la clase que tiene encomendada, la educación popular no puede ser abandonada por el Estado. Lo contrario sería suicida. Si alguna región siente gran fervor, por la enseñanza, puede demostrarlo complementando o mejorando la acción del Estado; pero no es necesario para ello que éste haga dejación de funciones esenciales.

Con toda la vehemencia que dá el convencimiento de que así servimos a la Patria, pedimos que no se destruya la escuela nacional, ahora que empezaba a destacar su personalidad

¡ La infancia en peligro !

*(Ay, padres de familia! Un mentor viejo
con el alma a la infancia consagrada
y ante una juventud contaminada
por hábitos innobles, con gracejo*

*no exento de respeto, os aconsejo
vigilancia exquisita y continuada
que a aquella ponga a espalda de la oleada
infecciosa que el cauto ve perplejo,*

*a cuyo fin se impone la ingerencia
de almas sensibles a educar llamadas
mediante proceder apto y celoso.*

*Vigilad sin desmayo su inocencia,
joya expuesta a perderse en algaradas
de efecto licenciado en licencioso.*

Victoriano SANZ

A los compañeros interinos

El día 6 del presente mes y aprovechando la gran concurrencia de Maestros a la capital con motivo del viaje del ilustre señor Ministro de Instrucción pública, celebraron los interinos una reunión con carácter profesional, en la que tomaron la palabra varios individuos para discutir sobre algunos asuntos propios de la clase.

En el decurso de la sesión, que giró en su totalidad sobre los cursillos generales recientemente convocados, se suscitaron dos tendencias:

Unos con el señor Tabernero pretenden dirigirnos al señor

Ministro solicitando la reforma de los cursillos en el sentido de hacerlos más breves y en dos veces con objeto de que puedan asistir a ellos los que están en posesión de escasos recursos económicos. Al mismo tiempo (y esto lo insinúa el señor Aguilera) creen que debemos gestionar el que a los cursillos se les dé un carácter de orientación profesional en vez del de selección que ahora tienen. Dicen también que es necesario protestar enérgicamente por la admisión de los licenciados, así como también de la limitación de plazas y de la edad.

Los otros con el señor García, a pesar de reconocer el beneficio que a todos nos aportaría una reforma de los cursillos en el sentido que sus compañeros exponen, no consideran útil ni eficaz una petición de tal índole por suponer que no la atendería la superioridad, dada la proximidad de la fecha en que han de comenzar los ejercicios. Únicamente, creen que podrán atender si lo pidiéramos para los cursillos sucesivos, es decir, para los que se convoquen con posterioridad.

Conviene con los primeros en que no se debe admitir a los licenciados y en que no se limite la edad ni el número de plazas. T. CRESPO, Presidente. Julián GARCÍA, Secretario.

Cursillos de selección

El pasado día 15 dieron comienzo en la Escuela Normal de Maestras las explicaciones del cursillo de selección para opositores de 1928.

En esta provincia se presentaron los señores siguientes:

MAESTRAS

- Doña Patrocinio Fernández Muñoz.
- Consuelo Sarz Benito.
- Gregorio Menendez Jeromini.
- Teófila Gallardo Díez.
- Constantina B. Milla Fernández.
- Maria de los Angeles Palacio Beltrán.
- Hortensia García Benito.
- Petra Chamorro Jiménez.
- Valentina Aparicio García.
- Constantina Martínez Rodrigo.
- Juliana del Pozo Gallo.
- Miguela de Miguel Hernández.
- Amparo Castaño Moreno.
- Nicasia Verde Tello.
- Isidora Hernández Díez.
- Alicia Bardají Esteban.
- Paula Gonzalo Rodrigo.
- Beatriz Hernández Gómara.
- Juana Alvo Martínez.
- Pilar Albo Martínez.

MAESTROS

- Don Matías del Hoyo Garcés.
- Florentino Sánchez Cabriada.
- Doroteo Molina Martínez.
- Manuel Carreira Valera.
- Pablo de la Morena.

Don Agapito Carro Frías.

- » Tiburcio González Sanz.
- » Toribio Crespo Jiménez.
- » José Lafuente Pascual.
- » Mateo Moreno Moreno.
- » Leoncio Hernández García.
- » Julio Navalpotro Velamazán.
- » Francisco del Campo Angulo.
- » Emiliano Serrano Martínez.
- » Pedro Martín Cerezo.
- » Florentino Gil Pinilla.

— x —

Han venido desarrollándose con normalidad las lecciones del cursillo. Han tenido a su cargo conferencias todos los profesores designados; el primer día la señora Gutiérrez de Ceballos y el señor López Torrijos; el segundo la señora Madrigal y el señor García Romero; anteayer la señora Gárate y el señor Chico y ayer, de nuevo, la señora Ceballos y el señor Torrijos.

Los cursillistas, concedores de la actitud adoptada por sus compañeros de otras provincias que se han negado a asistir a las conferencias, han celebrado varias reuniones para estudiar la situación; sin embargo, siguen actuando.

Nosotros desconocemos la razón de la actitud levantisca de los cursillistas de otras provincias. Según la prensa, en unos sitios se solicita que las plazas sean ilimitadas; en otros se protesta del procedimiento; en otros se pide la formación de una nueva lista de aspirantes. Hasta que concretamente no se manifieste el motivo de las protestas, hemos de guardar una actitud prudente, no inclinándonos en favor ni en contra de ninguna de las dos partes.

A propósito de esta cuestión, el señor Ministro ha hecho declaraciones terminantes. A continuación las transcribimos.

DICE EL MINISTRO

Comenzaron ayer en todas las provincias los cursillos para la selección de los opositores del 28 que no habían entrado en las listas suplementarias de gracia. Por este cursillo se concede a los opositores del 28 mil plazas más. En algunas provincias los opositores del citado año no se han presentado al cursillo y han enviado una protesta al ministerio.

Como la solución que adoptó este justo, y fué tomada después del asesoramiento del Consejo de Instrucción Pública, el ministerio no está dispuesto a rectificar y quedará con este cursillo resuelto el problema de los opositores del 28, uno de los más inmorales y más perturbadores que se recibió del Directorio. Y es de lamentar que existan todavía opositores que tengan interés, en mantener, con peticiones, acuerdos que serían inaceptables.

El ministro se ha dirigido a los presidentes de los Tribunales de provincias donde los cursillos no se hayan inaugurado en forma legal con la siguiente orden telegráfica:

«Vista actitud opositores 28 esa provincia debo significarle que propósito gobierno es irrevocable. Si opositores no han desistido su actitud anuncie para mañana nueva convocatoria quedando definitivamente eliminados aquellos que no acudan.»

De Habilitación

Se ruega y agradecerá al Magisterio de esta provincia, que con el fin de evitar enmiendas y raspaduras en los recibos de percepción de haberes, se sirvan consignar en los mismos las siguientes cantidades:

- Maestros de 5.000 pesetas 391'88.
- Maestros de 4.000 315'15.
- Maestras de 4.000 317'00.

PIDA USTED a su librero o a LA EDUCACION, Coso 75, Zaragoza

SILABARIO CATON, por Ricardo González Martín. Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo. 6 pesetas docena.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.— Método graduado de lectura corriente en cuatro volúmenes Graduación en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. Verdadera enciclopedia de la lectura

Libro 1.º (prosa y verso) 15 pesetas docena.

» 2.º » » 15 » »

Libro 3.º prosa, verso y manuscrito) 24 ptas docena.

Libro 4.º id. id. id. 24 ptas. docena.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.—Bellísimo libro 3.º de lectura. Docena de ejemplares 26 pesetas.

ESCRITURA NACIONAL, por don Enrique González.—Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adoptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos. Centenar

de cuadernos 8 pesetas.

REGISTRO ESCOLAR, por don Ricardo González.—Matrícula, asistencia, clasificación, pedagógico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para maestros lleva, además, todo lo referente a las clases de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

Número 1 74 inscripciones 3'00 pesetas

» 2 111 » 3'50 »

» 3 148 » 3'50 »

» 4 185 » 4'50 »

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.—Primer grado de lecturas manuscritas, por don José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN AÑO DE MI VIDA, por don Santiago Hernández Ruiz.—Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años. APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931

- Maestros de 3.500 277'20.
- Maestras de 3.500 277'20.
- Maestros de 3.000 237'60.
- Maestras de 3.000 238'84.
- Maestros de 2.500 199'03.
- Maestras de 2.500 199'03.
- Maestros de 2.000 159'23.
- Maestras de 2.000 160'05.
- Maestros sustitutos de 3.000 pesetas 119'42.
- Maestras sustitutas de 3.000 pesetas 119'42.
- Maestros sustitutos de 2.000 pesetas 79'60.
- Maestras sustitutas de 2.000 pesetas. 80.01.

SOCIETARIAS

Coincidentes en Madrid se han reunido la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión.

El Comité Gestor del Frente dió cuenta de las gestiones realizadas en defensa de la Escuela nacional así como de la situación actual en lo referente a este asunto. Se aprobaron las gestiones realizadas, ratificándose la confianza que ya se tenía depositada en este Comité.

Expuestas la marcha de cotización y administrativa de los fondos del Frente se consideró satisfactoria por todos los presentes.

Se convino en la necesidad de que por las Asociaciones se recuerde una vez más a todos los afiliados la obligación de abstenerse de gestiones individuales que pueden ir contra la eficacia de las colectivas ya que cada día se hace más necesaria la acción disciplinada que ha de dignificarnos y llevar la colectividad a la consecución de sus aspiraciones.

Esta recomendación no priva de libertad de exposición de opiniones sino trata de impedir gestiones aisladas en aquello que puede y debe seguir el camino societario correspondiente.

En atención a las consultas hechas por el Consejo de Instrucción Pública a los organismos interesados en la enseñanza se acuerda ver con satisfacción esta consulta y procurar la mayor coincidencia posible en la contestación. A este objeto la Asociación Nacional ha ofrecido a las otras dcs entidades, como base de estudio y discusión, la ponencia elaborada en La Granja y que, en tal sentido, ha sido aceptada por las representaciones de la Confederación y de la Unión.

Coincidieron todos en la satisfacción del Magisterio por el ascenso a 3.000 pesetas de los compañeros del segundo Escalafón, acordando hacerlo constar así a las autoridades y tener en cuenta para el porvenir la nueva situación que este hecho supone.

En un amplio cambio de impresiones se estudiaron las posibilidades de coincidencias futuras en las aspiraciones legislativas y económicas de todos los maestros señalándose

la necesidad de llegar a fórmulas que sean soluciones totales de los problemas planteados hasta hoy y que satisfagan a la clase en general.

En el mismo sentido y con igual deseo se examinó el futuro de la vida societaria, conviniéndose en la necesidad de estudiar la forma de llegar a la organización armónica de toda la clase con miras a la mayor eficacia.

Como asuntos urgentes del momento, para entregar a las autoridades, se acordaron los siguientes extremos:

1.º Supresión del privilegio que supone el primer turno del artículo 75 del Estatuto de 1923, que en perjuicio de la clase en general beneficia a los excedentes.

2.º Que las plazas de nueva creación se distribuyan en las categorías superiores y a partir de 4.000 pesetas

3.º Que dichas plazas nuevas en el Escalafón se den a la corrida de escala y

4.º Que las Asociaciones tienen aprobadas con unánime aspiración la supresión de la categoría de 3 mil 500 pesetas.

NOTICIAS

LA ESCUELA DE SOTILLO DEL RINCON.—Varios compañeros nos preguntan porqué no figura dicha escuela entre las vacantes a proveer por concurso, siendo así que el anterior nombramiento provisional hecho para ella fué posteriormente anulado.

Ignoramos si se trata de algún olvido y transmitimos la pregunta de nuestros compañeros a la Sección Administrativa.

EL CONSEJO LOCAL DE SORIA—Ayer se reunieron los maestros de la capital presididos por don Antonio Díez, procediendo a la designación de los vocales del Consejo local de Primera enseñanza. Fueron designados como Maestros don Concepción Abiza y don Marino Ziforas, y como padres de familia don Ignacio Asensio Martínez y don Luciano Izquierdo Lafuente.

FALLECIMIENTOS.—El día 12 del actual falleció en Fuentelsaz la joven de 15 años Mónica Recio Garbí, hija de nuestro querido amigo don Tomás Recio, culto maestro de Segoviella.

Al acto de entierro asistió gran número de personas.

Enviarnos a su apenado padre y demás familiares nuestro pésame.

FALLECIMIENTO.—En Burgo de Osma ha dejado de existir el día 17 del actual el señor don Pio Delgado, padre de nuestro estimado amigo don Victorino Delgado, maestro del pueblo de Villar del Campo.

Le acompañamos, así como a su demás familias en el justo dolor que experimentan.

RESOLUCION DE RECLAMACIONES.—El día 17 publicó la Gaceta los nombramientos definitivos de Maestras por 4.º turno. Las interesadas deberá posesionarse de sus destinos en el plazo legal.

La famosa Regencia de Soria

Después de toda una serie de incidentes que nuestros compañeros recordarán, la Regencia de niñas de Soria se anunció por concurso de traslado y fué adjudicada provisionalmente a doña María Luisa Rodríguez que, según el Escalafón, tiene título elemental.

Como es sabido, para desempeñar esta clase de plazas hay que estar en posesión del título Normal, o del Superior del plan de 1901.

Varias compañeras reclamaron contra ese nombramiento ilegal y la Dirección General ha desestimado la reclamación confirmándolo porque la citada señora ha hecho los estudios «del grado superior» que no es suficiente para aspirar a la plaza de referencia, porque si lo fuera, hubiera sido solicitada por cualquiera de las varias compañeras de Soria que tienen ese mismo título.

¿Se consumará esa arbitrariedad? Nosotres llamamos la atención de las autoridades de enseñanza de la provincia, a fin de que intervengan en este asunto que puede resultar muy enojoso.

Correspondencia

(En esta Sección se contestarán todas aquellas cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.)

A G Herrera de Soria, V G Valdano. Recibidos.

L M Omiillos. Los tiene en San Esteban. Recibidos.

I G Yuba, E S Madruédano. Reintegrados y presentados documentos.

I R Peroniel del Campo, D C Laina. Recibidos.

D B Monteagudo. Remitidos impresos.

D C Laina, A N Fuentecambrón. Se les escribe.

A H Fuentepinilla. Reintegrada instancia.

I G Las Fuentes. Entregado título.

M A Bordejé. Parado original.

F L Santa Cecilia. Contestada carta.

G I Cobertelada, H L Vizmanos. Presentados.

Información de Madrid

Los créditos para creación de escuelas y ascensos de los maestros del segundo Escalafón

Al regresar el señor Ministro de Instrucción Pública de su viaje a Soria, tuvimos el gusto de hablarle de diferentes asuntos de enseñanza, entre éstos el concerniente a la concesión de los créditos para la creación

de escuelas y ascenso de los maestros del segundo Escalafón, manifestándonos que el Ministro de Hacienda había pasado la petición para que emitiera dictamen a la Comisión de Diputados de Instrucción Pública y que esperaba que el Parlamento lo aprobara en la semana próxima.

El Ministro manifestó también que vería muy satisfecho de su estancia en Soria donde pudo observar que había un magisterio cumplidor de su obligación y muy buenos Inspectores.

Nosotros le hicimos presente que a pesar de ser la provincia de Soria una de las de España menos favorecida por la naturaleza en orden a la producción, es la provincia en que más escuelas de nueva planta se han edificado debido a la labor de la Inspección y de los maestros.

La distribución de las plazas de nueva creación

Parece ser que la creación de las siete mil escuelas a partir del primero de septiembre, a causa de dificultades de tramitación no ha podido hacerse.

En cambio hay grandes probabilidades de que pueda verificarse esa creación a partir del primero de octubre.

En este caso el crédito de once millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesetas

que se ha solicitado de las Cortes para la creación de las siete mil plazas habría de aplicarse durante un trimestre y entonces ya podría mejorarse sensiblemente la distribución de plazas que publicamos hace ya algún tiempo, pues podría establecerse la siguiente distribución que exponemos solo a título informativo:

Categorías, sueldo, Escuela, Importe trimestral.

Primera categoría, sueldo 12.000 pesetas, Escuelas 100 Importe trimestral 300.000 pesetas.

Segunda, 11.000, Escuelas 200. Importe 550.000 pesetas.

Tercera, 10.000, Escuelas 300 Importe 750.000 pesetas.

Cuarta, 9.000, Escuelas 400 Importe 900.000 pesetas.

Quinta, 8.000, Escuelas 1.000 Importe 2.000.000 de pesetas.

Sexta, 7.000, Escuelas 1.000 Importe 1.750.000 pesetas.

Séptima, 6.000, Escuelas 2.000 Importe 3.000.000 de pesetas.

Octava, 5.000, Escuelas 1.000 Importe 1.250.000 pesetas.

Novena, 4.000, Escuelas 1.000 Importe 1.000.000 de pesetas.

TOTAL, 11.000.500 pesetas.

Quedando todavía del crédito presupuestado un remanente de 166.667 pesetas.

La distribución anterior u otra parecida sería un avance serio en la reivindicación del magisterio en su aspecto económico y profesional.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. D. ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesía, escritas por los distinguidos poetas contemporáneos, colecionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas: 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. editores. - GERONA - MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1931

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada, Profesora Normal, y don Serafin Montalvo y Sanz, Inspector de 1.ª Enseñanza.—Selección de trabajos de los prosistas y poetas más eminentes de la época, españoles e hispano-americanos. Con el retrato y la biografía de cada autor. Libro utilísimo para las clases de lectura en último grado. Hermosa cubierta en colores y fuerte encuadernación.—Docena de ejemplares, 24 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta en sellos).

GEOGRAFIA-ATLAS, grado superior, por el Dr. don Rafael Ballester.—Es de sobras conocido el Dr. Ballester para que ponderemos una obra suya. El crédito universal de sus publicaciones nos revela de toda recomendación las condiciones de presentación de esta obra son insuperables. Los magníficos mapas en colores que contiene, la abundancia de gráficos y grabados, hacen de esta Geografía un libro amenísimo, claro, didáctico y bello. Tamaño del libro 31 x 24 cm.—Ejemplar encuadernado con magnífica cubierta en colores, 6'75 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 3'50 pesetas en sellos).

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Es preciosa colección de 22 mapas y planos de todas las partes del mundo y de España. Datos estadísticos puestos rigurosamente al día. Encuadernación fuerte y cubierta bellísima, en colores.—Ejemplar, 4'50 pesetas.

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA NATIVA, por don Gervasio Rodríguez.—Esta obra de estudio inaugura nuestra Biblioteca moderna de orientación pedagógica. Esta apasionante cuestión del lenguaje y de la enseñanza del mismo, preocupa hoy a todos los pedagogos del mundo: las ideas, las experiencias y los procedimientos que vierte el señor Gerardo Rodríguez, están contrastados en la práctica. Los maestros leerán con gusto y sacarán indudable provecho de esta obra, inspirada por la labor escolar de uno de los más positivos valores pedagógicos españoles.—Ejemplar en cartón, 4'75 pesetas.

ESCRITURA NORTEAMERICANA.—Bellísima colección de 5 cuadernos de escritura norteamericana, con numerosos gravados y muestras caligráficas.—Inmejorable papel y

presentación.—El centenar de cuadernos 11'50 pesetas. (Enviaremos una colección de estos cuadernos contra recibo de 0'50 pesetas).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.—LECTURAS ESTIMULANTES, por don Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Constituirá un segundo libro atrayente, pedagógico y muy bien ilustrado.

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por don Manuel Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase.

SEGUNDO LIBRO, Por don Joaquín Pla Cargol.—Continuación, bajo el mismo plan, del bellissimo Primer Libro, publicado el pasado año y que tan lisonjeros juicios ha merecido de la prensa profesional y de las personalidades pedagógicas que figuran hoy a la cabeza del movimiento educativo moderno. (Saldrá en enero).

OBRAS RECIENTES.—PRIMER LIBRO.—Magnífico libro de lectura y escritura simultáneas con conocimientos de cálculo y ejercicios de observación e intuición.—Docena de ejemplares, 14 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 0'60 pesetas en sellos de correos).

PAISES Y MARES (tercer manuscrito).—Docena de ejemplares, 27 pesetas.

CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES.—Tres cuadernos para los tres grados de enseñanza. Además de destinarlos para vacaciones, pueden emplearse igualmente entre estos cuadernos en los trabajos de clase.—Docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

MATERIAL ESCOLAR.—Banderas, escudos, y en emblemas de la República española.—Pídase nuestro catálogo para ver precios, tamaños y condiciones. Antes de comprar estos artículos, le interesa a V. estos materiales que le ofrecemos.

Enviaremos gratis nuestros catálogos de libros y de material escolar. Pídalos V. a Dalmáu Carles, Pla. S. A., Apartado núm. 3, GERONA. Visite V. nuestra casa-exposición en MADRID: Bordadores, núm. 7, 1.º (entre Arenal y Mayor).

Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la orma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

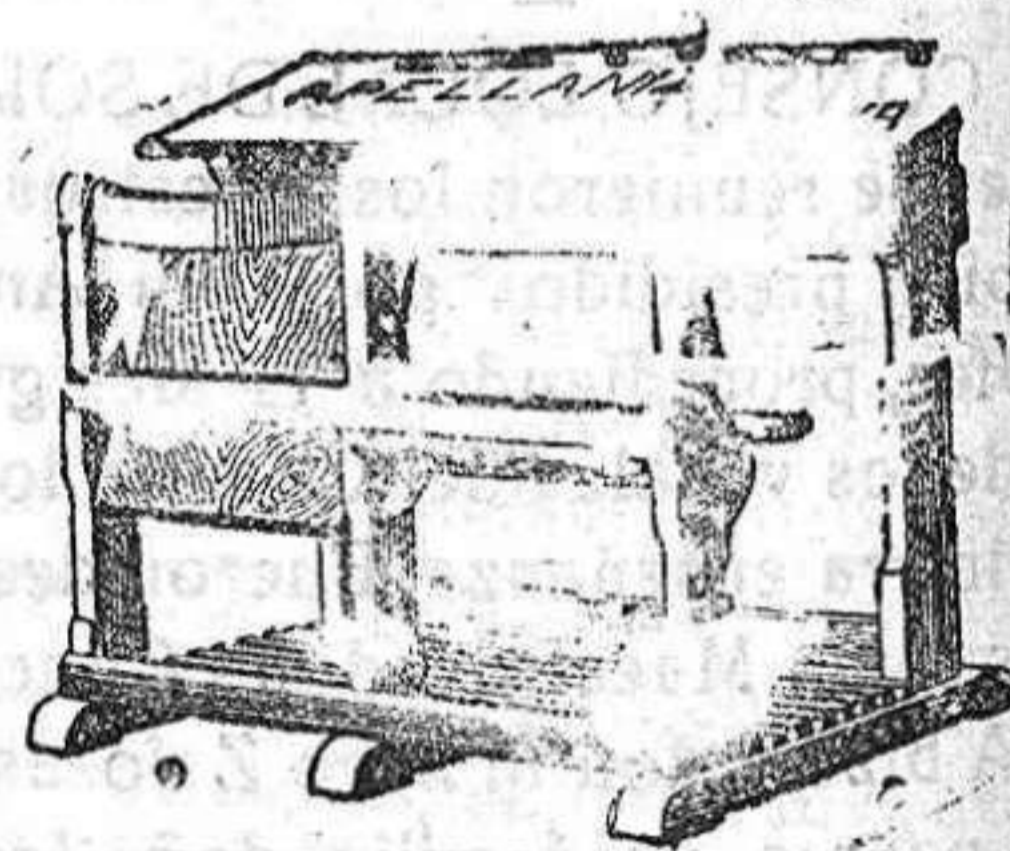
ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que... dirijan.

Despacho, Calle de Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Oficina "Magister"

Asuntos de Escuelas y Maestros
Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de examen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.



APELLANIZ

(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

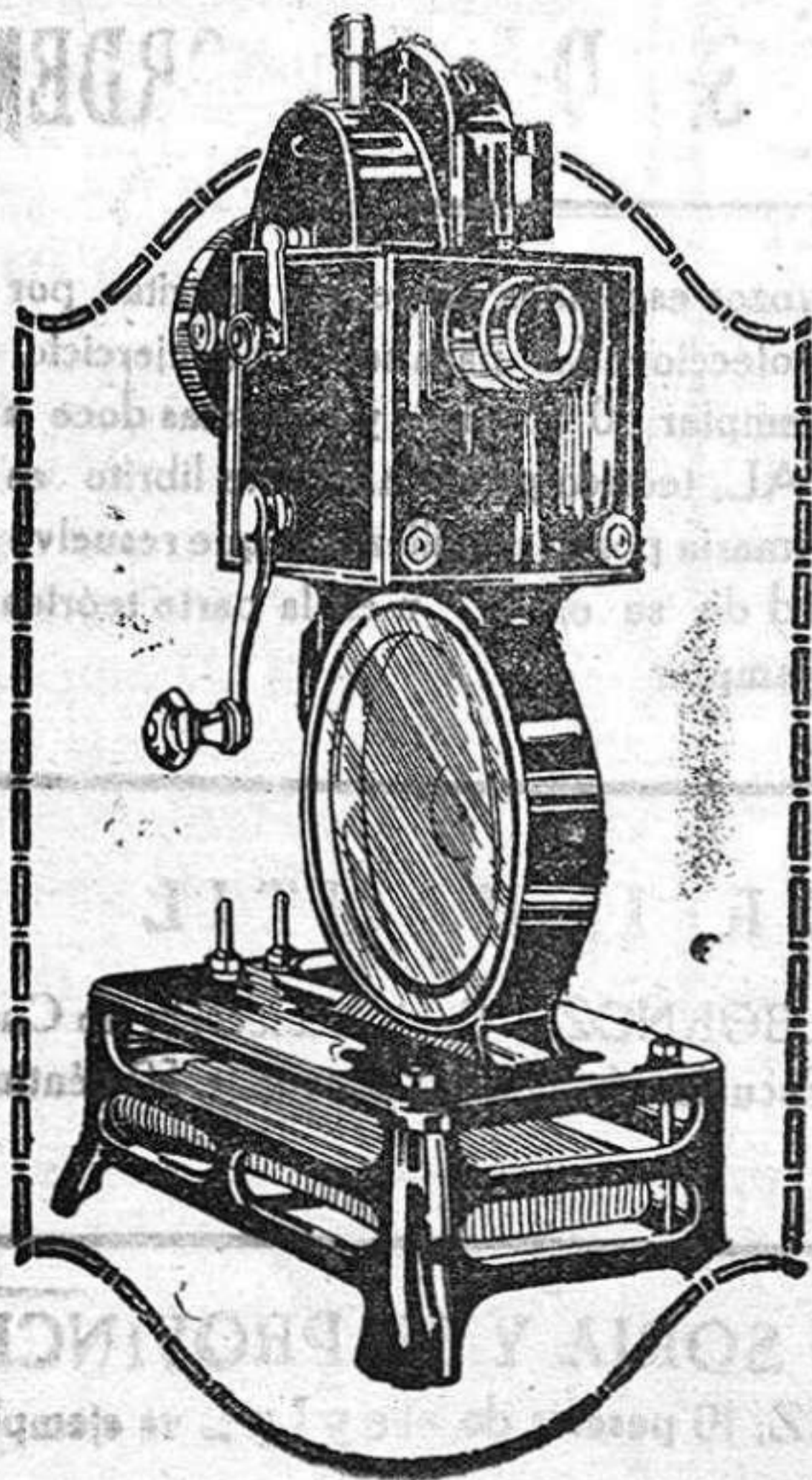
Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunes, etc.

Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los ejercicios de dichas oposiciones.—Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado
Se facilitará a los alumnos el programa —oficial de estas oposiciones—
Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar.—Costanilla de San Pedro, 3, 2.º—MADRID

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA